|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | S  C/48/4  **ORIGINAL:** Inglés  FECHA: 28 de julio de 2014 |
| UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES | | |
| Ginebra | | |

CONSEJO

Cuadragésima octava sesión ordinaria  
Ginebra, 16 de octubre de 2014

Informe de gestión financiera DEL BIENIO 2012-2013

Documento preparado por la Oficina de la Unión  
  
Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye  
un documento de política u orientación de la UPOV

En el anexo del presente documento figura el informe de gestión financiera (FMR) de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) correspondiente al ejercicio económico 2012-2013, de conformidad con los artículos 6.6 y 6.7 del Reglamento financiero y reglamentación financiera de la UPOV (FRR) (véase el documento UPOV/INF/4/3 “Reglamento financiero y reglamentación financiera de la UPOV”), que se presentará al Consejo para su aprobación.

El FMR no está sujeto a una auditoría externa.

Los artículos 6.6 y 6.7 del FRR indican lo siguiente:

“**Artículo  6.6**

“[…]

**“Regla 106.12**

“[…]

“(b) En el plazo de los ocho meses posteriores al cierre del ejercicio económico, el Secretario General someterá al Consejo un informe en el que se expondrá la gestión financiera conforme al artículo 6.3.

“**Artículo 6.7**

“Una vez realizados la auditoria anual y el examen por el Consejo, los estados financieros anuales y el informe del Auditor Externo serán transmitidos a los miembros de la UPOV interesados. Cada dos años, tras la finalización del bienio, el informe de gestión financiera también será transmitido a todos los miembros de la UPOV interesados.”

*Se invita al Consejo a aprobar el informe de gestión financiera correspondiente al ejercicio económico de 2012-2013.*

[Sigue el Anexo]

**UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**

Informe de gestión financiera correspondiente al ejercicio económico 2012-13

**ÍNDICE pÁGINA**

RESUMEN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 2

Cuadro 1. Ingresos, gastos y fondos de reserva y de operaciones (FRO) correspondiente al ejercicio económico 2012/13 2

Cuadro 2. Ingresos presupuestados y reales por fuente correspondientes al ejercicio económico 2012/2013 3

Cuadro 3. Presupuesto aprobado y gastos por concepto de costo correspondientes al ejercicio económico 2012/2013 4

Cuadro 4. Presupuesto aprobado y gastos por subprograma correspondientes al ejercicio económico 2012/2013 4

Cuadro 5. Desglose del gasto por subprograma correspondiente al ejercicio económico 2012/13 6

Cuadro 6. Puestos presupuestados y efectivos para el ejercicio económico 2012/13 6

Cuadro 7. Evolución de los ingresos y los gastos reales durante el período 2008-2013 7

INVERSIONES 8

ESTADOS FINANCIEROS 9

Estado de la situación financiera 12

Estado de rendimiento financiero 13

Estado de cambios en los activos netos 14

Estado de flujos de efectivo 15

Estado comparativo de importes presupuestados y reales 16

Análisis del estado de la situación financiera 17

Análisis del estado de rendimiento financiero 21

FONDO DE OPERACIONES Y CONTRIBUCIONES 23

Fondo de operaciones al 31 de diciembre de 2013 23

Contribuciones de los miembros de la Unión 24

Contribuciones recibidas por anticipado 26

Importes de las contribuciones adeudadas y de la participación en el fondo de operaciones pendiente de pago al 31 de diciembre de 2013 27

Fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) 29

# RESUMEN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el cuadro 1[[1]](#footnote-2) se presenta el resultado presupuestario general para la UPOV correspondiente al ejercicio económico 2012/13, además de los fondos de reserva y de operaciones (FRO) al cierre del ejercicio 2013. El total de los ingresos presupuestarios fue de 6,8 millones de francos suizos y el gasto presupuestario total, de 6,3 millones de francos suizos, lo que arroja un resultado presupuestario de 0,5 millones de francos suizos para el bienio 2012-13. Esta cifra es comparable al resultado presupuestario neto de cero aprobado para el periodo 2012/13 (véase el documento C/45/4 Rev.2 “Programa y presupuesto para el bienio 2012/2013”).

El total de los FRO con arreglo a las IPSAS fue de 1,7 millones de francos suizos, que comprenden 1,2 millones de francos suizos para el fondo de reserva y 0,5 millones de francos suizos para el fondo de operaciones.

### Cuadro 1. Ingresos, gastos y fondos de reserva y de operaciones (FRO) correspondiente al ejercicio económico 2012/13

*(en miles de francos suizos)*





Durante el bienio 2012/13, los ingresos presupuestarios efectivos fueron de 6,8 millones de francos suizos en consonancia con el objetivo presupuestado (cuadro 2). Los ingresos procedentes de las contribuciones, que representan la mayor fuente única de ingresos (98% del total), fueron 11 mil francos suizos inferiores a los presupuestados. El presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2012/13 partió del supuesto de que cada año se incorpora un nuevo miembro a la Unión. Sin embargo, durante el bienio 2012/13 solo se incorporó un nuevo miembro a la Unión. Los ingresos procedentes de publicaciones fueron 6 mil francos suizos inferiores a los presupuestados. El déficit se explica por el reemplazo de la Base de datos UPOV-ROM sobre variedades vegetales, que tenía suscriptores, por la base de datos PLUTO, que es gratuita para todos los usuarios. Los ingresos procedentes de intereses fueron 41 mil francos suizos inferiores a la cifra presupuestada debido a que los tipos de interés de los fondos depositados en el Banco Nacional Suizo (BNS) fueron inferiores a los previstos. Otros ingresos fueron 51 mil francos suizos superiores a los presupuestados. Entre dichos ingresos figuran los reembolsos procedentes de los fondos fiduciarios, los ingresos procedentes de las tasas abonadas por los participantes en el programa de enseñanza a distancia de la UPOV y los reajustes contables respecto de los años anteriores.

### Cuadro 2. Ingresos presupuestados y reales por fuente correspondientes al ejercicio económico 2012/2013

*(en miles de francos suizos)*





Se presenta una comparación entre los gastos presupuestarios efectivos y el presupuesto aprobado para 2012/13, por concepto de costos en el cuadro 3 y por subprograma en el cuadro 4.

### Cuadro 3. Presupuesto aprobado y gastos por concepto de costo correspondientes al ejercicio económico 2012/2013

*(en miles de francos suizos)*



### Cuadro 4. Presupuesto aprobado y gastos por subprograma correspondientes al ejercicio económico 2012/2013

*(en miles de francos suizos)*



Recursos de personal

En el ejercicio económico 2012/13, los recursos de personal fueron de 4,1 millones de francos suizos, una cifra 0,5 millones de francos suizos inferior a la prevista en el presupuesto aprobado de 2012/13. Esta reducción se debe a que en este período estuvo vacante uno de los puestos de la categoría profesional y a modificaciones de categoría originadas por cambios en el personal. Esta reducción de 1,0 millón de francos suizos en el rubro “Puestos” se vio compensada por un aumento de 0,5 millones de francos suizos en el rubro “Personal temporero”. Dos miembros del personal, que anteriormente trabajaban sobre la base de una jornada laboral del 80% se reincorporaron a un régimen del 100% durante el ejercicio económico 2012/13.

Recursos no relativos al personal

El gasto en recursos no relativos al personal fue de 2,2 millones de francos suizos, en consonancia con el objetivo presupuestado (99% del presupuesto). A continuación se facilitan explicaciones por rubro de costos.

*Viajes*

En líneas generales, durante el ejercicio económico 2012/13, los gastos de viaje fueron acordes a los presupuestados (95% del presupuesto).

*Servicios contractuales*

Los servicios contractuales totales fueron acordes a los costos presupuestados (102% del presupuesto). Los costos de conferencias fueron considerablemente inferiores a los presupuestados, de 175 mil francos suizos frente a 250 mil francos suizos (70% del presupuesto). Los costos de los servicios contractuales restantes fueron considerablemente superiores a los presupuestados, de 262 mil francos suizos frente a 180 mil francos suizos (146% del presupuesto). La mayor parte de los costos presupuestados inicialmente en el rubro “Expertos” se incluyeron en el rubro “Otros servicios contractuales” como consecuencia de las modificaciones habidas en los rubros de costos. El gasto en “Otros servicios contractuales” incluye el incurrido en expertos en tecnologías de la información, correspondientes al desarrollo de la versión electrónica del formulario de solicitud y de una plantilla electrónica de directrices de examen, expertos que colaboraron con el personal de la UPOV en su labor de desarrollo del curso avanzado de enseñanza a distancia “Examen de las solicitudes de derechos de obtentor” (DL-305) y la gestión del curso DL-205“ Introducción al sistema de la UPOV de protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV”.

*Gastos de funcionamiento*

Durante el ejercicio económico 2012/13, los gastos de funcionamiento fueron acordes a los presupuestados (101% del presupuesto).

*Equipo y suministros*

El gasto en equipo y suministros para el ejercicio económico 2012/13 fue, en líneas generales, acorde al presupuestado (90%).

En el cuadro 5 se presenta el desglose del gasto por subprograma y por rubro de costos correspondiente al ejercicio económico 2012/13.

### Cuadro 5. Desglose del gasto por subprograma correspondiente al ejercicio económico 2012/13

*(en miles de francos suizos)*



Tal como se indica en el cuadro 6, no hubo cambios en el número total de puestos y su desglose por categorías durante el ejercicio económico 2012/13.

### Cuadro 6. Puestos presupuestados y efectivos para el ejercicio económico 2012/13



En el programa y el presupuesto para el bienio 2012-2013 se previeron tres puestos en la categoría de director y tres puestos en la categoría profesional. Sin embargo, debido a cambios imprevistos en el personal, el número real de puestos fue de dos en la categoría de director y cuatro en la categoría profesional.

Por último, en el cuadro 7 se presenta la evolución global de los ingresos y los gastos reales sobre una base presupuestaria durante el período 2008 a 2013.

### Cuadro 7. Evolución de los ingresos y los gastos reales durante el período 2008-2013

*(en miles de francos suizos)*





# INVERSIONES

De conformidad con el artículo 4.10 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la UPOV, el Secretario General podrá realizar inversiones a corto plazo con las sumas que no se precisen para atender las necesidades inmediatas, de acuerdo con la política de la UPOV en materia de inversiones aprobada por el Consejo, e informará periódicamente al Comité Consultivo acerca de las inversiones que haya efectuado.

Además, de conformidad con el artículo 4.11, el Secretario General podrá invertir a largo plazo las sumas existentes en el haber de la UPOV, de acuerdo con la política de la UPOV en materia de inversiones aprobada por el Consejo, e informará periódicamente al Comité Consultivo de dichas inversiones. La UPOV se rige por la misma política de inversiones que la OMPI y, en consecuencia, las inversiones se realizan como sigue:

a) Todas las inversiones de la OMPI en francos suizos serán efectuadas en el Banco Nacional Suizo (BNS) siempre y cuando el tipo de interés ofrecido por dicha entidad sea superior al que ofrezcan los bancos comerciales poseedores de la calificación crediticia exigida.

b) Las inversiones distintas de las efectuadas en el BNS se limitarán a fondos del mercado monetario y a depósitos a plazo en bancos poseedores de una calificación crediticia de nivel AA-/Aa3 (Standard and Poor's / Moody's) o superior y a bonos de empresas o gubernamentales de elevada calidad que tengan una calificación crediticia de nivel AA-/Aa3 o superior.

c) Los importes mantenidos en nombre de fondos fiduciarios (cuentas especiales) se invertirán en efectos del mercado monetario y depósitos a plazo en bancos que tengan la calificación crediticia exigida.

En el cuadro siguiente se detallan las inversiones realizadas durante el bienio. Nótese que con arreglo a la Política de inversiones, la Organización se ve actualmente impedida de efectuar depósitos en dos de sus bancos tradicionales, como son UBS y Crédit Suisse, por cuanto sus respectivas calificaciones crediticias a largo plazo no alcanzan el nivel mínimo estipulado en la Política.



# ESTADOS FINANCIEROS

Se han elaborado los estados financieros de la UPOV con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) para cada año del bienio 2012/13. Hasta el bienio 2010/11, los estados financieros se elaboraban de conformidad con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS) y eran auditados bienalmente.

**La transición a las IPSAS**

En su cuadragésima quinta sesión ordinaria, celebrada en Ginebra el 20 de octubre de 2011, el Consejo acordó la adopción de las IPSAS a partir del ejercicio financiero que comienza en 2012 (véase el párrafo 9.b) del documento C/45/18 “Informe”). En virtud de ese acuerdo se sustituyeron las normas de contabilidad que se utilizaban hasta entonces por las IPSAS, que están reconocidas internacionalmente. Las normas IPSAS han sido elaboradas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB), que forma parte de la Federación Internacional de Expertos Contables (IFAC).

**Las ventajas que reportan las IPSAS**

La adopción de las IPSAS significa la aplicación de unas normas de contabilidad que representan las mejores prácticas de gestión y están al día de los últimos avances en materia financiera. Propiciará asimismo una mayor comparabilidad de los estados financieros con otras organizaciones internacionales y Gobiernos nacionales.

Los estados financieros elaborados de conformidad con las IPSAS facilitan una mejor comprensión de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la UPOV. La mayor transparencia en lo que respecta a los activos y pasivos permite ejercer un mayor control interno y una mejor gestión de los recursos. Una información completa en torno a los ingresos y los gastos proporciona un soporte más adecuado para la toma de decisiones y la planificación estratégica.

El resultado es la elaboración de estados financieros de mejor calidad, transparencia y fiabilidad que brindan a todas las partes interesadas una información más detallada y pertinente. Los Estados miembros disponen ahora de un conjunto de estados financieros que reflejan el pleno costo de la gestión de las actividades de la UPOV, incluidos los elementos no aprehendidos por los presupuestos convencionales-

**La incidencia contable de las IPSAS**

La aplicación de las IPSAS conlleva la introducción de la base contable integral de acumulación (o devengo), lo que representa un cambio considerable respecto al criterio de devengo modificado que se aplicaba con las UNSAS. La contabilidad de devengo implica el reconocimiento de las transacciones y de los hechos en el momento en que tienen lugar, lo que significa que se asientan en los registros contables y se reflejan en los estados financieros de los ejercicios a los que corresponden y no solo cuando se percibe o se paga dinero en efectivo o su equivalente..

Conforme a las IPSAS, los ingresos procedentes de las contribuciones y de los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) se contabilizan en el momento en que se cumple el derecho de la UPOV a percibir la contribución. Las contribuciones que se adeudan a la UPOV se indican en un saldo por cobrar, pero los importes aún pendientes de anteriores ejercicios se deducen del saldo total. Los acuerdos de contribución voluntaria se examinan para determinar si es necesario que la UPOV cumpla unas condiciones relativas a resultados específicos, en cuyo caso los ingresos se reconocen únicamente cuando se satisfacen las condiciones.

El valor de las prestaciones futuras a los empleados (por ejemplo las vacaciones anuales acumuladas, las primas de repatriación o el seguro médico tras la separación del servicio) que han devengado en favor de los miembros del personal de la UPOV pero que estos no han percibido aún se registra ahora para aprehender el pleno coste del empleo de personal. En los anteriores estados financieros, estos tipos de prestaciones solo se registraban como gasto en el momento de ser pagadas.

En la actualidad, la aplicación de las IPSAS no afecta a la elaboración del programa y presupuesto, que se presenta aún según el criterio de devengo modificado. Dado que este criterio es distinto de la base contable integral de devengo que se aplica a los estados financieros, las IPSAS exigen que se efectúe una conciliación entre el presupuesto y los estados financieros principales.

**Presentación de la información financiera con arreglo a las IPSAS**

Dado que las IPSAS exigen la presentación de estados financieros anuales, la UPOV elabora actualmente un juego de estados financieros separados para cada año de civil del bienio. Dichos estados financieros se presentan separadamente del Informe de gestión financiera; para acceder a la información financiera completa de la Organización preparada con arreglo a las IPSAS, es preciso consultar los estados financieros anuales de la UPOV. De conformidad con las IPSAS, los estados financieros incluyen los siguientes elementos:

1. Estado financiero I - Estado de la situación financiera
2. Estado financiero II - Estado de rendimiento financiero
3. Estado financiero III - Estado de cambios en los activos netos
4. Estado financiero IV - Estado de flujos de efectivo
5. Estado financiero V - Estado comparativo de importes presupuestados y reales
6. Notas sobre los estados financieros

En el informe de gestión financiera, se presentan los estados financieros I-V correspondientes al bienio 2012/13. Se proporciona la información financiera necesaria para la correcta comprensión de las diferencias entre el resultado de la UPOV desde el punto de vista presupuestario y el resultado de la Organización según los estados financieros elaborados con arreglo a las IPSAS. Otros extractos de los estados financieros anuales facilitan asimismo ulteriores detalles en torno a los activos y pasivos de la Organización.

Cabe señalar que, siendo el ejercicio económico 2012/13 el primer bienio con respecto al cual se dispone de información financiera preparada sobre una base contable integral de devengo de conformidad con las IPSAS, no ha sido posible incluir la información comparable correspondiente al bienio 2010/11 en el estado de rendimiento financiero ni en el estado de los flujos de efectivo. En el estado de la situación financiera con las correspondientes notas se presentan los balances de situación a 31 de diciembre de 2013, a 31 de diciembre de 2012 y a 1 de enero de 2012. Los balances de situación a 1 de enero de 2012 son los balances a 31 de diciembre de 2011 remodelados para reflejar los efectos iniciales de la aplicación de las IPSAS sobre el balance.

**ESTADO FINANCIERO I**

## Estado de la situación financiera

**al 31 de diciembre de 2013**

**(en francos suizos)**



**ESTADO FINANCIERO II**

## Estado de rendimiento financiero

**del ejercicio bienal concluido el 31 de diciembre de 2013**

**(en francos suizos)**



**ESTADO FINANCIERO III**

## Estado de cambios en los activos netos

**del bienio concluido el 31 de diciembre de 2013**

**(en francos suizos)**



**ESTADO FINANCIERO IV**

## Estado de flujos de efectivo

**del ejercicio bienal concluido el 31 de diciembre de 2013**

**(en francos suizos)**

****

**ESTADO FINANCIERO V**

## Estado comparativo de importes presupuestados y reales

**del ejercicio bienal concluido el 31 de diciembre de 2013**

**(en miles de francos suizos)**



1) corresponde al presupuesto aprobado para el bienio 2012/2013;

2) corresponde a la diferencia entre el presupuesto final (revisado) y los gastos reales en términos comparables (antes de los ajustes con arreglo a las IPSAS).

## Análisis del estado de la situación financiera

**Movimiento de activos netos**

Al 31 de diciembre de 2013 la UPOV posee unos activos netos con arreglo a las IPSAS de 1.744.294 millones de francos suizos Antes de la adopción de las IPSAS, la UPOV tenía unos activos netos de 1.995.900 francos suizos, al 31 de diciembre de 2011.

Como consecuencia de los ajustes efectuados conforme a las IPSAS en el estado inicial de la situación financiera al 1 de enero de 2012, los activos netos totales se redujeron en 759.147 francos suizos. Los ajustes más importantes fueron los correspondientes al pasivo por prestaciones a los empleados, por un total de 747.429 francos suizos. Dichos ajustes se debían al reconocimiento de este pasivo en los estados financieros con arreglo a su valoración al 1 de enero de 2012. Asimismo, se ha realizado un ajuste de 11.718 francos suizos relativo a la asignación correspondiente a las contribuciones adeudadas.

Tras esta reducción de los activos netos en el balance inicial conforme a las IPSAS, un superávit en el estado de rendimiento financiero en 2012 y en 2013, por un total de 504.207 francos suizos, dio lugar a un aumento de los activos netos durante el bienio.

**Resumen del activo y del pasivo**

En el diagrama que se reproduce bajo estas líneas se presenta un resumen del estado de la situación financiera de la UPOV a 31 de diciembre de 2013:

Resumen del activo y del pasivo a 31 de diciembre de 2013



La UPOV posee saldos de efectivo por valor de 3.728.930 francos suizos que representan el 95,7% de su activo total; si bien, como se explica en el análisis que figura en la página siguiente, se incluyen en esta cifra diversos importes clasificados como sujetos a restricciones con arreglo a las IPSAS. El resto de los activos son las cuentas por cobrar que representan un total de 167.373 francos suizos.

El pasivo más importante de la UPOV son las prestaciones a los empleados, que asciende a 1.207.420 francos suizos, está constituido en su mayor parte por los pasivos relativos al seguro médico tras la separación del servicio, que representan 967.815 francos suizos. Los cobros anticipados, por valor de 402.648 francos suizos, principalmente se refieren a las contribuciones efectuadas por adelantado (236.484 francos suizos). Otros pasivos (541.941 francos suizos) son el importe pagadero a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al 31 de diciembre de 2013.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**



El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo ha aumentado un 16,0% durante el bienio, entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013. A los efectos de la presentación con arreglo a las IPSAS, los saldos de efectivo se clasifican en dos categorías según que estén o no sujetos a restricciones. Los saldos de efectivo relativos al fondo de operaciones o a los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) se consideran sujetos a restricciones.

**Otros activos**



El total de las cuentas por cobrar representó 167.373 francos suizos al 31 de diciembre de 2013, frente a 297.631 al 1 de enero de 2012. Esta disminución refleja el cobro durante el bienio de una cantidad considerable de las contribuciones que estaban pendientes de pago, que se ha visto compensado en parte por un aumento de las cuentas por cobrar de los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios), aunque estos se abonaron luego, en enero de 2014.

**Cuentas por pagar y cobros anticipados**



Las contribuciones percibidas por anticipado se registran como pasivo por cobros anticipados y se contabilizan como ingresos en el ejercicio al que corresponden. Los fondos extrapresupuestarios aportados por donantes a fondos fiduciarios que estén sujetos a condiciones que prevean el suministro de productos o la prestación de servicios por parte de la UPOV a los gobiernos destinatarios u otras partes interesadas se procesan como ingresos diferidos, y únicamente se reconocen tales ingresos tras la prestación efectiva de los servicios para los que se consignan los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios).

**Prestaciones a los empleados**



Como ilustra el cuadro que reproducimos sobre estas líneas, la obligación más importante por concepto de beneficios a los empleados de la UPOV es la relativa al seguro médico después de la separación del servicio, que representa el 80,2% del pasivo total en este apartado a 31 de diciembre de 2013. La obligación del seguro médico después de la separación del servicio se ha incrementado en 83.239 francos suizos durante el transcurso del bienio 2012/13; en el cuadro siguiente se detalla este movimiento:



La obligación es calculada por un actuario independiente y refleja el costo total futuro representado por la parte correspondiente a la UPOV de las primas de seguro médico de los actuales jubilados de la UPOV y del número proyectado de miembros activos del personal que se jubilarán en el futuro. El costo de los servicios del período corriente que aparece en el cuadro anterior es la incidencia neta durante el período que resulta del aumento de edad del personal actual y de sus personas dependientes, del número de personas que se jubilan y de las nuevas contrataciones y separaciones del servicio que no sean por vía de jubilación. El costo de los intereses es el efecto resultante del hecho de que cada miembro activo del personal se encuentra un año más cerca de alcanzar la edad en que podrá optar a la jubilación con seguro médico.

**Situación financiera por segmentos**

Las IPSAS exigen que la UPOV divulgue los elementos de su activo y de su pasivo para cada uno de los segmentos que constituyen la Organización. La información financiera por segmentos se basa en las principales actividades y fuentes de financiación de la UPOV, por lo que la Organización presenta la información financiera de dos segmentos por separado: el programa y presupuesto ordinario y los fondos fiduciarios (fondos extrapresupuestarios). Los fondos fiduciarios representan los importes administrados por la UPOV en nombre de donantes individuales para llevar a cabo programas que sean compatibles con las normas, los objetivos y las actividades de la UPOV. El programa y presupuesto ordinario y los fondos fiduciarios se contabilizan por separado dentro del sistema de contabilidad financiera.



## Análisis del estado de rendimiento financiero

**Ingresos**



Las contribuciones contempladas en el programa y presupuesto ordinario representan importes pagaderos al inicio de cada año del bienio. Los fondos extrapresupuestarios procedentes de fondos fiduciarios representan ingresos percibidos en relación con las aportaciones efectuadas por donantes a proyectos concretos no incluidos en el programa y presupuesto ordinario. Los ingresos derivados de los fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios) se aplazan hasta su devengo mediante la prestación de los servicios concretos estipulados en el plan de trabajo acordado con el donante.

**Gastos**



En los gastos de personal se incluyen las prestaciones a corto plazo a los empleados tales como el sueldo de base, el reajuste por lugar de destino, las prestaciones por personas a cargo, la aportación al fondo de pensiones, las aportaciones al seguro médico y a otros seguros, las vacaciones en el país de origen y otras prestaciones para el personal permanente y el personal temporero. Como consecuencia de la aplicación de las IPSAS, los gastos de personal incluyen también los importes correspondientes a los movimientos registrados en las provisiones para el pasivo por prestaciones a los empleados

En los gastos de viajes se incluyen los costos del pasaje aéreo, las dietas, los pequeños gastos de salida y llegada y otros gastos de viaje del personal relativos a misiones oficiales, así como los gastos de viaje y dietas para participantes, conferenciantes y becarios en relación con actividades de formación. En los servicios contractuales se incluyen los honorarios de los traductores e intérpretes y los correspondientes a otros acuerdos de servicios externos. En los gastos de funcionamiento se incluyen gastos tales como el alquiler, el mantenimiento y los cargos bancarios.

# FONDO DE OPERACIONES Y CONTRIBUCIONES

##### Fondo de operaciones al 31 de diciembre de 2013

En virtud del artículo 4.2 de su Reglamento Financiero, la UPOV dispone de un fondo de operaciones (véase el documento UPOV/INF/4/3). Según el estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013, el fondo de operaciones asciende a 540.011 francos suizos. La participación de los miembros de la Unión, calculada de conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo durante sus sesiones de noviembre de 1972 (documento UPOV/C/VI/12, párrafo 57), octubre de 1992 (documento C/26/15, párrafo 14) y abril de 2006 (documento C(Extr.)/23/4, párrafo 10 y documento UPOV/INF/13, Anexo), es la siguiente:

| Miembros de la Unión | Francos suizos | | Miembros de la Unión | Francos suizos | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |
| Albania | 1.667 |  | Letonia | 1.667 |  |
| Alemania | 41.667 |  | Lituania | 1.667 |  |
| Argentina | 4.167 |  | Marruecos | 1.667 |  |
| Australia | 8.333 |  | México | 6.250 |  |
| Austria | 12.500 |  | Nicaragua | 1.667 |  |
| Azerbaiyán | 1.667 |  | Noruega | 8.333 |  |
| Belarús | 1.667 |  | Nueva Zelandia | 8.333 |  |
| Bélgica | 8.333 |  | Omán | 8.333 |  |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 1.667 |  | Países Bajos | 24.999 |  |
| Brasil | 2.083 |  | Panamá | 1.667 |  |
| Bulgaria | 1.667 |  | Paraguay | 1.667 |  |
| Canadá | 8.333 |  | Perú | 1.667 |  |
| Chile | 1.667 |  | Polonia | 4.167 |  |
| China | 4.167 |  | Portugal | 4.167 |  |
| Colombia | 1.667 |  | Reino Unido | 41.667 |  |
| Costa Rica | 1.667 |  | República Checa | 4.167 |  |
| Croacia | 1.667 |  | República de Corea | 12.500 |  |
| Dinamarca | 8.333 |  | República de Moldova | 1.667 |  |
| Ecuador | 1.667 |  | República Dominicana | 1.667 |  |
| Eslovaquia | 4.167 |  | Rumania | 1.667 |  |
| Eslovenia | 1.667 |  | Singapur | 1.667 |  |
| España | 12.500 |  | Sudáfrica | 8.333 |  |
| Estados Unidos de América | 41.667 |  | Suecia | 8.333 |  |
| Estonia | 1.667 |  | Suiza | 8.333 |  |
| ex República Yugoslava de Macedonia | 1.667 |  | Trinidad y Tabago | 1.667 |  |
| Federación de Rusia | 4.167 |  | Túnez | 1.667 |  |
| Finlandia | 8.333 |  | Turquía | 4.167 |  |
| Francia | 41.667 |  | Ucrania | 4.167 |  |
| Georgia | 1.667 |  | Unión Europea | 41.667 |  |
| Hungría | 4.167 |  | Uruguay | 1.667 |  |
| Irlanda | 8.333 |  | Uzbekistán | 1.667 |  |
| Islandia | 1.667 |  | Viet Nam | 1.667 |  |
| Israel | 4.167 |  | Total: | 540.011 |  |
| Italia | 16.666 |  |
| Japón | 41.667 |  |
| Jordania  Kenya  Kirguistán | 1.667  1.667  1.667 |  |

Contribuciones de los miembros de la Unión  
(en francos suizos)

| Miembros de la Unión | Unidades de contribución | Importes pagaderos en: | |
| --- | --- | --- | --- |
|  |  | Enero de 2012 | Enero de 2013 |
| Albania | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Alemania | 5 | 268.205 | 268.205 |
| Argentina | 0,5 | 26.820 | 26.820 |
| Australia | 1 | 53.641 | 53.641 |
| Austria | 0,75 | 40.231 | 40.231 |
| Azerbaiyán | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Belarús | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Bélgica | 1,5 | 80.462 | 80.462 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Brasil | 0,25 | 13.410 | 13.410 |
| Bulgaria | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Canadá | 1 | 53.641 | 53.641 |
| Chile | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| China | 0,5 | 26.820 | 26.820 |
| Colombia | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Costa Rica | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Croacia | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Dinamarca | 0,5 | 26.820 | 26.820 |
| Ecuador | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Eslovaquia | 0,5 | 26.820 | 26.820 |
| Eslovenia | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| España | 2 | 107.282 | 107.282 |
| Estados Unidos de América | 5 | 268.205 | 268.205 |
| Estonia | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| ex República Yugoslava de Macedonia | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Federación de Rusia | 0,5 | 26.820 | 26.820 |
| Finlandia | 1 | 53.641 | 53.641 |
| Francia | 5 | 268.205 | 268.205 |
| Georgia | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Hungría | 0,5 | 26.820 | 26.820 |
| Irlanda | 1 | 53.641 | 53.641 |
| Islandia | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Israel | 0,5 | 26.820 | 26.820 |
| Italia | 2 | 107.282 | 107.282 |
| Japón | 5 | 268.205 | 268.205 |
| Jordania | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Kenya | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Kirguistán | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Letonia | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Lituania | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Marruecos | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| México | 0,75 | 40.231 | 40.231 |
| Nicaragua | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Noruega | 1 | 53.641 | 53.641 |
| Nueva Zelandia | 1 | 53.641 | 53.641 |
| Omán | 1 | 53.641 | 53.641 |
| Países Bajos | 3 | 160.923 | 160.923 |
| Panamá | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Paraguay | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Perú | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Polonia | 0,5 | 26.820 | 26.820 |
| Portugal | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Reino Unido | 2 | 107.282 | 107.282 |
| República Checa | 0,5 | 26.820 | 26.820 |
| República de Corea | 1,5 | 80.462 | 80.462 |
| República de Moldova | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| República Dominicana | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Rumania | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Singapur | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Sudáfrica | 1 | 53.641 | 53.641 |
| Suecia | 1,5 | 80.462 | 80.462 |
| Suiza | 1,5 | 80.462 | 80.462 |
| Trinidad y Tabago | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Túnez | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Turquía | 0,5 | 26.820 | 26.820 |
| Ucrania | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Unión Europea | 5 | 268.205 | 268.205 |
| Uruguay | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Uzbekistán | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Viet Nam | 0,2 | 10.728 | 10.728 |
| Total |  | 3.323.050 | 3.323.050 |

##### Contribuciones recibidas por anticipado

|  |  |
| --- | --- |
| Contribuciones para 2014, ya percibidas al 31 de diciembre de 2013 | |
| Miembros de la Unión | Francos suizos |
| Australia | 53.641 |
| Bulgaria | 10.728 |
| Colombia | 10.728 |
| Costa Rica | 10.728 |
| Eslovaquia | 26.820 |
| Letonia | 7.023 |
| México | 40.231 |
| Noruega | 53.641 |
| Panamá | 648 |
| Total 2014 | 214.188 |
|  | |
| Contribuciones percibidas para 2015: | |
| Miembros de la Unión | Francos suizos |
| Bulgaria | 10.728 |
| México | 11.568 |
| Total 2015 | 22.296 |
|  |  |
| Total del pago anticipado de contribuciones | 236.484 |

##### Importes de las contribuciones adeudadas y de la participación en el fondo de operaciones pendiente de pago al 31 de diciembre de 2013

| Miembros de la Unión | Sin atrasos/años(s) de atrasos | Importe de los atrasos en francos suizos | |
| --- | --- | --- | --- |
|  | *Total* |
| Albania | Sin atrasos |  |  |
| Alemania | Sin atrasos |  |  |
| Argentina | Sin atrasos |  |  |
| Australia | Sin atrasos |  |  |
| Austria | Sin atrasos |  |  |
| Azerbaiyán | Sin atrasos |  |  |
| Belarús | Sin atrasos |  |  |
| Bélgica | Sin atrasos |  |  |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | Sin atrasos |  |  |
| Brasil | Sin atrasos |  |  |
| Bulgaria | Sin atrasos |  |  |
| Canadá | Sin atrasos |  |  |
| Chile | Sin atrasos |  |  |
| China | Sin atrasos |  |  |
| Colombia | Sin atrasos |  |  |
| Costa Rica | Sin atrasos |  |  |
| Croacia | Sin atrasos |  |  |
| Dinamarca | Sin atrasos |  |  |
| Ecuador | Contribución 2013 (saldo) |  | 740 |
| Eslovaquia | Sin atrasos |  |  |
| Eslovenia | Sin atrasos |  |  |
| España | Sin atrasos |  |  |
| Estados Unidos de América | Sin atrasos |  |  |
| Estonia | Sin atrasos |  |  |
| ex República Yugoslava de Macedonia | Sin atrasos |  |  |
| Federación de Rusia | Sin atrasos |  |  |
| Finlandia | Sin atrasos |  |  |
| Francia | Sin atrasos |  |  |
| Georgia | Sin atrasos |  |  |
| Hungría | Sin atrasos |  |  |
| Irlanda | Sin atrasos |  |  |
| Islandia | Sin atrasos |  |  |
| Israel | Sin atrasos |  |  |
| Italia | Sin atrasos |  |  |
| Japón | Sin atrasos |  |  |
| Jordania | Sin atrasos |  |  |
| Kenya | Sin atrasos |  |  |
| Kirguistán | Sin atrasos |  |  |
| Letonia | Sin atrasos |  |  |
| Lituania | Sin atrasos |  |  |
| Marruecos | Sin atrasos |  |  |
| México | Sin atrasos |  |  |
| Nicaragua | Sin atrasos |  |  |
| Noruega | Sin atrasos |  |  |
| Nueva Zelandia | Sin atrasos |  |  |
| Omán | Sin atrasos |  |  |
| Países Bajos | Sin atrasos |  |  |
| Panamá | Sin atrasos |  |  |
| Paraguay  Perú | Sin atrasos  Sin atrasos |  |  |
| Polonia | Sin atrasos |  |  |
| Portugal | Sin atrasos |  |  |
| Reino Unido | Sin atrasos |  |  |
| República Checa | Sin atrasos |  |  |
| República de Corea | Sin atrasos |  |  |
| República de Moldova | Sin atrasos |  |  |
| República Dominicana | Contribución 2012 (saldo)  Contribución 2013 | 979  10.728 | 11.707 |
| Rumania | Sin atrasos |  |  |
| Singapur | Sin atrasos |  |  |
| Sudáfrica | Sin atrasos |  |  |
| Suecia | Sin atrasos |  |  |
| Suiza | Sin atrasos |  |  |
| Trinidad y Tabago | Sin atrasos |  |  |
| Túnez | Sin atrasos |  |  |
| Turquía | Sin atrasos |  |  |
| Ucrania | Sin atrasos |  |  |
| Unión Europea | Sin atrasos |  |  |
| Uruguay | Sin atrasos |  |  |
| Uzbekistán | Sin atrasos |  |  |
| Viet Nam | Sin atrasos |  |  |
| Total |  |  | 12.447 |

# Fondos extrapresupuestarios (fondos fiduciarios)

Los fondos fiduciarios asignados por los miembros de la Unión se presentan a continuación en contabilidad independiente.



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Ingresos y gastos del bienio 2012/2013** | | |
| (al 31 de diciembre de 2013) |  | |
| Fondos fiduciarios/Japón | Francos suizos | |
| Balance al comienzo del ejercicio |  | 218.481 |
| *Ingresos* |  |  |
| Fondos recibidos | 315.642 |  |
| Interés | 227 | 315,869 |
|  |
| *Gastos* |  |  |
| Misiones del personal | 87.999 |  |
| Viajes de terceros | 226.961 |  |
| Conferencias | 4.930 |  |
| Otros servicios contractuales  Gastos de funcionamiento | 8.679  210 |  |
| Total gastos directos | 328.779 |  |
| Gastos administrativos | 42.741 | -371.520 |
|  |
| Fondos disponibles al final del ejercicio |  | 162.830 |
| *Nota*: fondos fiduciarios en forma de fondos extrapresupuestarios del Gobierno del Japón destinados a seminarios y talleres regionales sobre la protección de las obtenciones vegetales en la región asiática. | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fondos fiduciarios/Estados Unidos de América | Francos suizos | |
| Balance al comienzo del ejercicio |  | 8.897 |
| *Ingresos* |  |  |
| Fondos recibidos | 238.443 | 238.443 |
|  |  |  |
| *Gastos* |  |  |
| Viajes de terceros | 212.934 |  |
| Servicios contractuales | 3.000 |  |
| Total gastos directos | 215.934 |  |
| Gastos administrativos | 28.071 | -244.005 |
|  |
| Fondos disponibles al final del ejercicio |  | 3.335 |

*Nota:* fondos fiduciarios en forma de fondos extrapresupuestarios del Gobierno de los Estados Unidos de América destinados a formación sobre protección de la propiedad intelectual en el ámbito de la protección de las variedades vegetales.

[Fin del Anexo y del documento]

1. Cualquier diferencia con respecto a las cifras de los estados financieros se debe al redondeo [↑](#footnote-ref-2)